

ANEXO I "Condiciones económicas de las líneas de microcréditos sociales y financieros"	
Microcréditos sociales	
Finalidad	Proyectos de autoempleo: inicio de microempresas e iniciativas económicas y profesionales por cuenta propia
Importe	Máximo: 15.000 euros (con un máximo del 95% de la inversión)
Periodicidad	Mensual
Plazos	60 meses incluidos 6 meses de carencia opcional
Tipo de interés	- Hasta el 31/12/2009: 6,67% - A partir del 31/12/2009 de acuerdo con lo indicado en el Pacto Tercero del Convenio.
Garantías	Personal sin avales
Requisito	Contar con un plan de empresa y un informe favorable de viabilidad por parte de la entidad.

Microcréditos financieros	
Finalidad	Inicio, consolidación o ampliación de microempresas, negocios de autónomos e iniciativas económicas y profesionales por cuenta propia. Ocasionalmente se podrá financiar circulante.
Importe	Máximo: 25.000 euros (con un máximo del 80 % de la inversión)
Periodicidad	Mensual
Plazos	60 meses incluidos 6 meses de carencia opcional. Excepcionalmente, para aquellas operaciones que lo requieran se considerará la posibilidad de ampliación hasta 84 meses (incluidos los 6 meses de carencia opcional). El plazo máximo de financiación de circulante es de 24 meses.
Tipo de interés	De acuerdo con lo indicado en el Pacto Tercero del Convenio.
Garantías	Sin garantía real
Requisito	Contar con un plan de empresa y un informe favorable de viabilidad por parte de la entidad.

